



Resolución de Presidencia Ejecutiva

VISTOS: El Memorando N° 620-2025-PROMPERU/DO de la Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, el Informe N° 196-2025-PROMPERU/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 266-2025-PROMPERU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 2 de la Ley N° 30075, Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, la entidad es competente para formular, aprobar y ejecutar estrategias y planes de promoción de bienes y servicios exportables, así como de turismo interno y receptivo, promoviendo y difundiendo la imagen del Perú en materia turística y de exportaciones, de conformidad con las políticas, estrategias y objetivos sectoriales;

Que, el numeral 24.1 del artículo 24 de la Ley N° 30970, Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas, dispone que las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior -OCEX dependen funcional, administrativa y orgánicamente de PROMPERÚ;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 132-2023-PROMPERU/PE, se dispuso, entre otros, el desplazamiento del Consejero Económico Comercial del Perú en el Exterior Jaime Cárdenas Pérez a la OCEX con sede en Toronto, Canadá;

Que, mediante Memorando N° 620-2025-PROMPERU/DO, la Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, solicita se encarguen las funciones de la OCEX con sede en Toronto, Canadá, considerando que el Consejero Económico Comercial Jaime Cárdenas Pérez se encontrará ausente por motivo de goce de periodo vacacional, del 23 al 30 de junio de 2025, requerimiento que cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Recursos Humanos, de acuerdo con el Informe N° 196-2025-PROMPERU/GG-ORH;

Que, con Informe N° 266-2025-PROMPERU/GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica indica que la encargatura al señor Gyco Manuel Gordon Calienes, Consejero Económico Comercial de la OCEX con sede en Rotterdam, Reino de los Países Bajos, de las funciones de la OCEX con sede en Toronto, Canadá, en los términos solicitados, cumple con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y la Directiva N° 004-2021-PROMPERU/DO, Lineamientos para la Gestión de los Consejeros Económicos Comerciales a cargo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 112-2021-PROMPERU/GG;

Que, el numeral 6.2.3 de la Directiva N° 004-2021-PROMPERU/DO, Lineamientos para la Gestión de los Consejeros Económicos Comerciales a cargo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, aprobada por



Resolución de Gerencia General N° 112-2021-PROMPERU/GG, señala que la encargatura de una OCEX se efectúa, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva;

De conformidad con lo dispuesto en el literal r) del artículo 13 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE; la Ley N° 30970, Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas; la Directiva N° 004-2021-PROMPERU/DO, Lineamientos para la Gestión de los Consejeros Económicos Comerciales a cargo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior de PROMPERÚ, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 112-2021-PROMPERU/GG; y, la Resolución Ministerial N° 066-2025-MINCETUR;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de la Oficina Comercial del Perú en el Exterior en la sede en Toronto, Canadá, al señor Gycs Manuel Gordon Calienes, Consejero Económico Comercial de la OCEX en la sede Rotterdam, Reino de los Países Bajos, del 23 al 30 de junio de 2025.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente

RICARDO MANUEL FRANCISCO LIMO DEL CASTILLO

Presidente Ejecutivo